

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7772.

Subscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
(Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado a l' m. s. que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

## Seccion oficial.

Segun la nueva organizacion dada por real decreto que el 3 publica la «Gaceta» al cuerpo de ingenieros de Caminos, canales y puertos, se componerá este:

De cinco inspectores generales de primera clase y 15 de segunda, como vocales de la junta consultiva, segun el art. 13 del reglamento vigente de 28 de octubre de 1863; 35 ingenieros jefes de primera clase, 45 de segunda, 65 ingenieros primeros y 85 segundos. El personal auxiliar facultativo, de 65 ayudantes primeros, 85 segundos, 160 terceros, 195 cuartos y 425 sobrestantes que serán destinados, como en la actualidad, por la direccion general a los servicios de las provincias y demás dependencias y comisiones.

Las plazas de ingenieros segundos que resulten vacantes por efecto de la nueva planilla despues de dar ingreso en el servicio a los excedentes de aquella clase, se cubrirán con ingenieros que tengan terminados sus estudios en la escuela especial del cuerpo, en la forma que se determinará por el ministerio de Fomento.

Las plazas de ayudantes cuartos y de sobrestantes que tambien resulten vacantes en virtud de la nueva organizacion, se cubrirán las primeras en la forma que establece la disposicion 3.ª de la orden de 16 de octubre de 1874, y las segundas con los temporeros a que se refiere la de 16 de setiembre de 1870, segun el orden de su clasificacion.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Esciben de Cádiz: «Ha llegado a esta ciudad, hospedándose en el casullo de Santa Catalina, el comandante graduado, capitán de infantería Sr. D. Antonio E. de Arias y Diaz, que ha sido destinado de reemplazo a Canarias, para donde parece saldrá el día 2 de agosto próximo.»

—Dice un periódico: «Es probable que dentro de pocos dias sea trasladado algun gobernador de provincia.»

—Aparece en el periódico oficial el real decreto, precedido de una extensa y razonada esposicion, creando el tribunal de las Ordenes militares, que con arreglo a lo prescrito en la cláusula 8.ª de la bula «Ad Apostolicam»

ha de ejercer la jurisdiccion metropolitana en el priorato de las mismas Ordenes.

Dicho tribunal se compondrá: de un decano, dos ministros de número, dos suplentes y un fiscal.

Para consultar al gran maestro en los asuntos gubernativos de las órdenes militares se instituye un consejo compuesto del decano del tribunal metropolitano, que será presidente del consejo; de los dos ministros del mismo tribunal y de cuatro consejeros mas, uno de los cuales desempeñará las funciones de secretario. El fiscal del tribunal lo será tambien del consejo.

Los nombramientos para dichos cargos se harán por reales decretos y habrán de recaer en caballeros o religiosos de las órdenes militares, debiendo tener las cuatro representacion en el consejo.

El decano, ministros y fiscal del tribunal de las Ordenes, deberán además ser letrados, y el decano ó uno de los ministros habrá de ser eclesiástico.

El decano del tribunal de las Ordenes militares tendrá la dotacion anual de 12500 pesetas, los ministros 1000 y el fiscal la de 11000.

Los cargos de ministro suplente del tribunal y de consejero de las órdenes serán gratuitos; únicamente el consejero secretario tendrá la dotacion anual de 7500 pesetas.

Para el servicio del consejo y del tribunal de las Ordenes militares habrá un procurador general de las cuatro órdenes, con el haber anual de 4000 pesetas; un oficial primero con el de 3500; un segundo, con 3000; un tercero, con 2500, un cuarto con 2000, y un escribano de cámara con 2500, y un escribano con 1250. Se consignarán además la suma de 3250 pesetas para porteros, y la de 4500 para gastos de material.

El prior de las órdenes militares será nombrado en la misma forma que los individuos del consejo y tribunal, sin perjuicio de las preces que han de elevarse a la Santa Sede para que sea preconizado obispo de Dora, título de iglesia «in partibus infidelium» perpetuamente unido a aquella dignidad, conforme a la cláusula 4.ª de la bula.

Si el nombramiento de prior recaerá en persona no perteneciente a las órdenes, no se impetrará su preconizacion para el obispado de Dora mientras no haya ingresado en alguna de ellas; pero cuando el nombrado para la dignidad de prior sea un sacerdote que haya recibido el orden episcopal, podrá cruzarse desde luego en cualquiera de las órdenes militares con dispensa de pruebas.

Las dignidades y los canónigos, asi de oficio como de gracia, de la Iglesia prioral, habrán de entrar en alguna de las órdenes militares antes de tomar posesion de sus prebendas.

El consejo de las Ordenes propondrá inmediatamente al gobierno las reformas necesarias en lo relativo a las pruebas que hayan de practicarse para ser admitido como religioso de las órdenes, suprimiendo las de hidalguía, y exigiendo como condicion precisa grado mayor en sagrada teología ó en derecho civil ó canónico.

Por la primera vez se proveerán directamente por el gran maestro, sin necesidad de propuesta del consejo de las Ordenes, las dignidades, canonías de gracia y beneficios de la iglesia prioral.

—El Sr. Rudal ha publicado en estos últimos dias una estadística acerca de la cantidad de papel de todas clases que se consume anualmente en el globo, y que segun ella asciende a 900 millones de kilogramos: la mitad de esta cantidad se emplea para impresiones, el resto sirve para escribir, y lo demas para los diversos usos.

El consumo se reparte: documentos oficiales, 100 millones de kilogramos; escuelas, 90 millones; el comercio, 120 millones; diversas industrias, 90 millones; correspondencia particular, 50 millones, y la imprenta, 450 millones.

La industria de papel emplea 3960 fábricas, que ocupan 90000 hombres y 180000 mujeres, y se calculan en 100000 personas las que se ocupan en recoger trapos y demás desperdicios de que se surten las fábricas de papel como primeras materias.

Los Estados Unidos importan 1.500000 kilogramos de papel, y fabrican 180 millones de kilogramos.

—Cartas de la Habana que hemos visto, de personas autorizadas, dan cuenta de haberse reanimado mucho el espíritu público, con las importantes medidas administrativas adoptadas por el digno y celoso general que se encuentra al frente de aquella isla, y con el favorable aspecto que ha tomado la guerra.

Tambien dicen las cartas, a que hacemos referencia, que se esperan con gran interés los batallones que ha de enviar el gobierno en el próximo otoño, pues se cree fundadamente que con tan importante refuerzo la guerra concluirá pronto.

—Son ya diez las personas detenidas por la Guardia civil del puesto de Carlet por creencias complicadas en el doble asesinato cometido dias atras en el término de Alfaro.

—Nos dicen de Huesca que se ha verificado una aprehension de contrabando en Lavres. Siete paquetes han

sido decomisados. El general Delatre repite las mas terminantes instrucciones sobre la energía y el celo que debe desplegarse en la persecucion de este inmoral tráfico. «La verdad es, añade el corresponsal, que una gran parte de esta provincia no vivia de otra cosa, y así se explica el abandono en que se hallan toda clase de trabajos licitos y útiles.»

—Cuatro dias solamente ha durado la cacería efectuada por el duque de la Torre y el señor Sagasta en las montañas de Santander, no habiéndose prolongado por mas tiempo, como se pensaba, a causa de haberse visto molesto por unas anginas el último de los citados hombres políticos, y por la brusca variacion atmosférica que en aquellas alturas experimentaron los expedicionarios, impidiéndoles la niébla toda diversion. Los cazadores han matado cinco reses. El señor Sagasta, desde Venta de Baños, se ha dirigido esta misma noche a Santa Agueda, y el duque de la Torre desde Villalba ha marchado a la Granja.

Durante la expedicion han sido ambos recibidos, tratados y obsequiados en los muchos pueblos de aquellas montañas de la manera mas entusiasta y cariñosa, siendo objeto por parte del anfitrión señor Lecanda y de todos sus amigos de las mas espreivas demostraciones de afecto.

—En diferentes columnas de su número de hoy insiste la «Patria» en afirmar que no ha dejado de ser órgano de los constitucionales disidentes. Ruega tambien a la prensa toda que se haga cargo de esta declaracion.

—El «Cronista» ha dicho que a mediados de setiembre saldrá para los baños el ministro Sr. Ayala.

Y el «Imparcial» añade que este viaje podria coincidir con otro «acontecimiento».

—El acontecimiento a que se refiere el colega lo ignoramos, pero como el señor Ayala saldrá para Herveros de Fuensanta a mediados de este mes, no puede haber coincidencia ni relacion entre el acontecimiento supuesto y el viaje seguro.

—El viernes último fué dia nefasto para los vecinos de Granollers. Tres incendios consecutivos dejaron reducidas a la miseria a unas cuantas familias, debiéndose a los auxilios prestados que gran parte de la poblacion no fuera víctima de las llamas.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Paris, 2.—Varios periódicos anuncian la llegada de D. Carlos a Paris.

Belgrado, 2.—Se confirma la entrada de los turcos en el territorio de la Sérvia. Se acusa a los turcos de incendiar los pueblos por donde pasan.

Belgrado, 2.—Losservios han abandonado Gramada y Pandwils, que los turcos han ocupado.

Cuatro mil servios están atrincherados en Dervens, cerca de Gramad.

Diez mil búlgaros se han refugiado en el territorio servio.

El célebre retrato de la duquesa de Devonshire, pintado por Gaineborough, comprado en 280000 francos por el señor Agnen, y que le fué robado el mes de mayo último, ha parecido en los Estados Unidos. Como ya digimos a nuestros lectores, para robar este cuadro cortaron el lienzo de la misma manera que el de San Antonio, de Murillo, y no deja de llamar la atención que se haya encontrado en los Estados Unidos como aquel.

En la parte oriental de Turquía continúa el cólera haciendo grandes estragos.

El «Daily-Telegraph» publica un despacho de su corresponsal en Turquía, dando cuenta de la entrevista que han celebrado en estos dias el general Ignatief y el embajador ruso en Constantinopla.

El general manifestó que en tres ó cuatro semanas no podia haber armisticio y que este se debería probablemente a las gestiones de seis potencias amigas.

La cuestion de Oriente, a juicio de dicho general, podia resolverse repartiendo la Bosnia entre Austria y Sérvia, y dando al Montenegro la Herzegovina. En cuanto a Rusia, aunque no quiere se agregue a sus dominios Constantinopla, desea que la citada ciudad se conserve neutral y que el Bósforo sea libre para todos.

En Constantinopla se cree muy próximo el nombramiento de Khacil-Cherif-Pachá para ministro de Negocios extranjeros.

El resultado de la llamada cuestion de Oriente no ofrece ser muy próximo a juzgar por la lentitud de operaciones que se observa en el terreno de las armas y en el de la diplomacia.

En el número de las cuestiones delicadas que últimamente han surgido entre Turquía y Austria, figura la de los individuos austriacos que han combatido contra los turcos en la guerra actual, habiendo sido hechos prisioneros por estos últimos.

El arzobispo de Paris ha dirigido una carta al ministro de la Justicia, protestando contra las supresiones y rebajas hechas por la comision de presupuestos en lo relativo al servicio del culto.

LXV.

El procurador imperial miró al juez como interrogando su opinion, y aquel dijo:

—Es muy audaz, pero los he visto más que él y al fin han tenido que rendirse a la evidencia; veremos lo que dice despues de dos meses de prision.

A pesar de lo matinal de la hora, los alrededores de la casa estaban ya llenos de curiosos, porque la noticia de un crimen se habia extendido rápidamente por la ciudad, y por lo mismo que se trataba de Mario, que habia figurado siempre en primer término, la maledicencia se cebaba en él; y las suposiciones injuriosas, eco siempre de la indignacion popular, se repetian. «Cuántas veces, por desgracia, han influido en el ánimo de los jueces!

—En la cocina económica donde todas las noches.

—¿Qué personas os han visto hacer el té?

—Nadie; estaba yo sola.

—¿Sola?

—Si tal, la cocinera se habia retirado, porque era tarde, el criado estaba en la antesala, porque habia visitas en el salon, el cochero estaba en la cochera...

—¿Es decir, que nadie os ha visto hacer este té, ni despues de hecho se lo habeis confiado a nadie siquiera un momento?

—A nadie.

—Ved lo que decís; lo que estais contestando es de suma gravedad.

Digo la verdad, y la verdad no necesita reflexiones.

—Esta taza se la habeis llevado vos misma a la señora.

Aquí juzgó prudente intervenir el procurador imperial, y dijo:

—Parece que madama Chabert

— 960 —

—En la cocina económica donde todas las noches.

—¿Qué personas os han visto hacer el té?

—Nadie; estaba yo sola.

—¿Sola?

—Si tal, la cocinera se habia retirado, porque era tarde, el criado estaba en la antesala, porque habia visitas en el salon, el cochero estaba en la cochera...

—¿Es decir, que nadie os ha visto hacer este té, ni despues de hecho se lo habeis confiado a nadie siquiera un momento?

—A nadie.

—Ved lo que decís; lo que estais contestando es de suma gravedad.

Digo la verdad, y la verdad no necesita reflexiones.

—Esta taza se la habeis llevado vos misma a la señora.

Aquí juzgó prudente intervenir el procurador imperial, y dijo:

—Parece que madama Chabert

— 963 —

penetrante;—hace muchos dias que aguardo a este caballero, seguro de que habia de llegar.

—Dareis principio al interrogatorio.

—Si, lo primero, y despues inspeccionaremos la casa; tengo la seguridad de que no hay más que dos culpables; pero interrogaré a todo el mundo como me manda la ley.

El juez habló breves momentos con el médico mientras el procurador imperial rogaba a Mad. Langlade que se retirase; añadiendo que en breve la religion entraria a reclamar todas sus derechos, pero por el momento los tenia la justicia. La jóven salió despues de dirigir una última mirada al cadáver de su amiga; entónces el comisario hizo cerrar todas las puertas de la casa y encerrar a todos los criados en una habitacion del piso bajo, donde debian aguardar sus órdenes.

La pobre Aminta fué encerrada aparte como sospechosa, y Mario no

119



-Justo tributo.-La comision general española para la Exposicion de Filadelfia ha dado las gracias a la Junta de agricultura por haber contribuido con laudable celo y eficaces gestiones a que nuestra provincia este muy dignamente representada en la referida Exposicion, sin perjuicio de proponer en su dia al Gobierno de S. M. las recompensas a que se hubieren hecho acreedoras las personas que más se hubieren distinguido en tan importante servicio.

-Otro fuego.-A la una de la tarde hicieron ayer las campanas la señal de fuego en la parroquia de San Juan, y con efecto, en el Campo de la Victoria, cerca de la huerta Cardosa, ardía un almiar de paja, que se calcula tendria mas de treinta carretadas, y que casi desapareció por completo. No ha sido posible conocer la causa del siniestro, puesto que el dueño de la era estaba en el chozo próximo, y sin antecedente advirtió tras de él una llama que quiso sofocar. Ni sus esfuerzos, ni los de algunos hombres que acudieron a sus voces y le ayudaron, pudieron conseguir cosa alguna; y el fuego aumentaba cada vez más. En los primeros momentos se presentó el Sr. Marqués de Boil, que no se retiró hasta quedar todo terminado, el activo arquitecto D. Amadeo Rodríguez, que tomó precauciones para localizar el voraz elemento, autoridades, el Juzgado, guardia civil, fuerzas del depósito, municipales, serenos, peones camineros, bomberos y un sinnúmero de personas, y todos hicieron esfuerzos muy laudables. Tanto el bombardeo de D. Eduardo Alvarez, que lo remitió al momento, como la bomba municipal que acudió, no pudieron maniobrar por falta de agua, hasta cerca de una hora después que llegaron las pipas. La frecuencia con que se repiten estos casos merece estudio.

-El vigia.-En Bulgaria hacen los turcos terribles asesinatos. Eso se llama en mi tierra -buscarme tres pies al gato.

-Gran teatro.-La funcion de esta noche, desempeñada por jóvenes aficionados y para la que son muy buscados los billetes, empezará a las nueve. «La campana de la Almudaina» y la pieza «Robo y envenenamiento» como ya hemos dicho, son las obras que compondrán la funcion.

-Con franqueza.-Varios vecinos de los Tejares duermen en la via pública en «trage ligero». Si tienen calor en su casa, y se lo permiten, hacen bien, pues así están mas frescos.

-Muy útil.-Seria conveniente que, como se está haciendo en las principales capitales, se colocaran en los faroles del alumbrado público los nombres de las calles, mejora que no nos parece muy costosa, y que es muy importante hoy que tantos forasteros nos visitan a todas horas.

-Banda municipal.-Esta noche tocara en el paseo de la Ribera el siguiente: 1.º Paso doble; 2.º «Juanita» polka; 3.º Dico de triple y bajo en la ópera «Aroldo» Verdi; 4.º «El Recuerdo» rounow; 5.º Jota de la

zarzuela «Las Nueve de la noche» - 6.º A. Tanda de walses.

-Precauciones.-Recordamos que está prohibido por el bando vigente durante este mes toda quema en los campos, aunque sea para consumir despojos de rozas.

-Estrépito.-Grandes voces, palabras fuertes y ruido de bofetadas llevaron anteayer tarde muchos curiosos a la calle del Arca del agua, y se encontraron con una de esas muchas rayertas propias de aquellos sitios, en que la muger como es natural grita mas; pero que al fin sale perdiendo y llorando.

-Trabajos.-Por el cuerpo de orden público ha sido detenido en la anterior semana un individuo por heridas y siete por escándalos. Apesar del calor no vamos muy mal.

-Receta.-Atando la cola a los cuernos de las reses se quedan tan mansas que un niño puede jugar con ellas. Con este procedimiento se pueden evitar esas improvisadas corridas de que a menudo disfrutan el Campo de la Merced y sus calles inmediatas cuando los encargados llevan las reses al matadero.

-Sillas.-Convendria que las muchas personas que antiguamente se dedicaban en esta capital a colocar sillas en los paseos las llevaran al de la Ribera con provecho propio y comodidad del público.

-Subasta.-El dia nueve del corriente se subasta en el Juzgado de Aguilar la casa número veinte y nueve calle Pintada, de aquella ciudad, por el tipo de dos mil doscientas setenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

-Efemérides.-Hoy.-1870.-Derrota completa de Mac-Mahon en Woerth.-Mañana.-1814.-El Papa Pio VII restablece la compañía de Jesús.

-Tenia razon.-A un artesano le proporcionaban una novia muy linda y con gran dote, pero él contestó: -Reniego de la mercancía cuando dan dinero encima.

-Véase todo.-Parece que por consecuencia de los nuevos presupuestos se han dictado las órdenes oportunas para que sin levantar mano se proceda a la comprobacion en todas las provincias, con objeto de descubrir y hacer que contribuya la riqueza que permanece oculta.

-Diabluras de un espejo.-Un paleta, y algo viejo, cuando a la corte llegó admirado se quedó delante de un gran espejo; y su rostro contemplando -dijo al punto, ¡voto a tal! -y qué cara de animal tiene el que me está mirando.

-Carreras de caballos.-Se anuncian en Sevilla, Cadiz, Jerez, Sanlúcar y muchas partes más: solamente nosotros vamos a quedar fuera de la broma, si los apreciables jóvenes que han tomado a su cargo el asunto no consiguen arreglarlo pronto y bien.

-Concertista.-Se espera en esta capital la reputada pianista señora Ferreira.

-No salieron.-No hemos visto los cigarrillos emboquillados, cuya aparicion en los estancos se anunció para el primero de Agosto.

-Vigilancia.-Se ha dispuesto que durante la estacion presente los

Ayuntamientos caidan de que las comisiones de montes elegidas en virtud de la circular de quince de Abril de mil ochocientos sesenta y uno vigilen a los guardas de su término.

-Veremos.-Se asegura que la cuestion acerca de los trenes-correos se ha zanjado satisfactoriamente para Andalucía.

-Gaija el telon.-Continúa en el Guadalquivir la exhibicion de cuadros vivos. Aviso a quien le correspondiera.

-Al grano.-De muchas poblaciones dicen que la vuelta a sus hogares de algunos alistados en el ejército se dá a conocer desde hace tiempo en el gran número de matrimonios que se verifican.

Por eso os decimos, niñas, que debais iros al grano, pues lo que hay que tener hoy es un nuevo licenciado.

-Actas.-Anteayer publicó el «Boletín oficial» de esta provincia las de las sesiones celebradas por la Comision permanente el diez y siete y diez y nueve de Enero último.

-Almueda.-Mañana la habrá de ropas en el Monte de piedad de esta capital.

-Para la China.-Dice un periódico sevillano que en el incendio que tuvimos en la calle de Macho Trigo murió un niño y sucedieron no se sabe cuantas diabluras. ¿Quién lo habrá informado?

-El anuncio de una muerte.-Un padre de familia que vo via de un viaje muy largo, no habia sabido que su hijo mas joven habia muerto repentinamente, y su pobre muger no habia podido prepararle ni sabia como decirselo: cuando llega, la primera a quien encuentra es a su primogénita, de quince años, hermosa pero muda de nacimiento. Asombrado al verla sola, le pregunta: -¿Dónde está tu hermana? La jóven le mira con los ojos llenos de lágrimas. -¿Pero dónde está tu hermana? le vuelve a preguntar con inquietud. La niña no podia contestarle, pero cogió una jaula donde habia una tortolita, le abre la portezuela, le da libertad, sale volando el animalito, y la pobre muger la sigue con la vista hasta que se perdió en el azul del cielo. El padre lo comprendió todo, y se echó a llorar.

-Carnes.-Ha bajado dos cuartos el precio de la carne de reses menores. El de la de vaca no tendrá esta semana alteracion.

-Arreglo.-Dice un colega que en el de la Administracion provincial parece que se crean gobernadores económicos con la categoría y atribuciones que disfrutaron los antiguos Intendentes.

-Mora leja.-Por fumar los cigarrillos del estanco -se murió envenenado Pepe Blanco; -y por fumar Miguel buenos vegueros -empeñó la levita y quedó en cueros. -«Si el vicio de fumar, lector, te incita, -lo pagas con la vida ó la levita.»

-Targetas postales.-Las detenidas, como ayer digimos, en esta administracion por falta de sello de guerra, van dirigidas a los señores siguientes: D. Mariano Cruz, Almódovar. -D. Diego Antonio Lopez, Pedro Abad. -Doña Maria Ramos, Montoro. -Doña Josefa Rodriguez, Andujar. -

D. José Mesia, Andujar. -D. Manuel Cubas, Linares. -D. Antonio Ruiz, Villa del Rio. -D. Manuel Viguera, Toledo. -Doña Josefa, viuda de Ruvira, Villanueva de la Reina. -D. José de Lara, Andujar. -D. Enrique Hidalgo, Sevilla. -D. Manuel Burillo, Santiago. -D. José Campos, Huelva. -D. Francisco Varela, Sevilla. -D. Alvaro Rodriguez de Segovia, Madrid. -Doña Rosario Rodriguez, Málaga. -Doña Bonosa Trujillo, Palma del Rio. -Sres. Mucia Marti, Madrid. -D. José Barberá, Sevilla. -D. José Miranda, Isla de San Fernando. -D. Nicolas Laborde, Reserva de Huesca. -D. José Garrido, Montemayor. -Doña Josefa Ejenis, Isla Cristina. -D. Obdulio Castell, Málaga. -D. Francisco Nacente, Editor, Barcelona. -D. José Martin, San Fernando. -D. Manuel Burillo, Santiago.

-Bache.-A la entrada de la calle de Píloro hay uno de consideracion que amenaza la integridad de los transeuntes.

-Veraneo.-Segun de Cádiz escriben -no hay sitio en fonda ni en casa. -Deben estar muy fresquitos -cual sardinas en banasta.

-Industria.-Se ha concedido privilegio de invencion para traviessas metálicas en vias férreas a don José Abela, Gefe de seccion del ferrocarril de Córdoba a Málaga.

-Eso es.-Adela, si no corresponde V. a mi amor, me moriré. -¿De qué? -Aún no lo sé precisamente, pero ya llegaré mi última hora, como le llega a cada prógimo, pues no me he de quedar para simiente en el mundo...

-En su lugar.-Como habita en la calle de Luciano el Sr. Huertas, cuya esposa, por hallarse enferma, ha podido suponerse por algunos sea la que dió lugar al lance que antea-yer referimos, buen es que se sepa que están equivocados y que no es la referida señora la protagonista de aquella escena.

-Nota.-Se ha pedido por la junta de instruccion pública al Alcalde de Belmez nota de las cantidades que para atenciones de aquellas escuelas figuran en el presupuesto actual.

-Fuga.-Persiguiendo la Guardia civil a cuatro hombres sospechosos que no obedecian la voz de alto, los recogieron junto al cortijo de Cobatillas, partido de Baena en esta provincia, una jaca que podrá ser reclamada en la fiscalia militar de Jaen.

-Secretaria.-Se halla vacante la del Juzgado municipal del Viso, por renuncia de don Rafael Rojas. Hasta el cuatro de Setiembre se admiten solicitudes.

-Repartimiento.-El de la contribucion territorial de Rute se halla a la vista en aquella villa hasta el doce del corriente.

-Escenas rurales.-En una de las pasadas noches fueron robadas tres caballerías en los olivares del partido de San Cristóbal, término de Cabra.

-Llamamiento.-El Juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos a los que se crean con derecho a heredar abintestado a Manuel Fernandez Rojo, vecino de Villaviciosa.

-Registro.-Parece que el Ayuntamiento de Madrid va a dirigir una circular a los demás de España,

invitándoles a que presten su cooperacion para obtener que el Registro civil de las poblaciones corra de nuevo a cargo de las corporaciones municipales.

-Hora a España.-Con el orgullo legitimo de españoles, damos la noticia de que un compatriot nuestro, el señor don José Marin Bando, ha obtenido en la exposicion de Filadelfia uno de los cinco premios dados a los arquitectos del mundo que allí han concurrido con sus trabajos por su proyecto artístico de un monumento a la gloria de Cristóbal Colón de España, destinado a recordar el descubrimiento de las Américas.

-Sirva de ejemplo.-El lunes segun dicen de Valencia, se desplomó todo un piso de una casa de la calle del Empedrado, ocasionando la muerte a una muger.

-Bien.-El gobernador interino de Málaga, señor Naveda, ha dado algunas estrechas órdenes para que se prohiba todo género de juego de azar.

-Otra.-Parece que hay proyecto de construir una nueva Plaza de Toros en el Puerto de Santa Maria, contando con que la diputacion de Cádiz contribuirá con la tercera parte de su coste.

-Premio.-En las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda han obtenido el premio del duque de Montpensier el caballo «Lucero», y el de la sociedad el «Marmion».

-Escribanias.-En el Juzgado de San Roque hay vacantes dos escribanias de actuaciones que se solicitarán en el término de veinte dias.

-Donativos.-Siguen publicándose en el «Boletín oficial» los donativos hechos en esta provincia para inútiles y huérfanos de la guerra civil.

-Registro de carnes.-Nota del resultado del registro de ganado verificado el jueves 3 de Agosto de 1876, para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Número de reses matadas, Abastecedores, Precios. Lists names like Juan Maria Rodriguez, Manuel Delgado Fernandez, Francisco Martinez, etc.

menos asombrado que ella, fué tambien encerrado en el salon. A este fué al primero a quien tomó declaración el juez, dando principio por mil preguntas capciosas e intencionadas que parecian no tener el menor enlace con el asunto presente, pero que afectaban todas a la vida íntima de Mario y a sus relaciones con Aminta. Mario se ofendió, pero comprendia que no era momento de mostrarse susceptible, que se trataba de un asunto muy serio y que lo único que necesitaba era defenderse. Respondió, pues, con firmeza, y por fin cuando creyó haber contestado con bastante lealtad, preguntó: -¿Quisiera por lo menos conocer el crimen de que se me acusa. -Nada mas natural; estais acusado de complicidad en el envenenamiento de vuestra esposa, perpetrado por una de vuestras criadas. No estamos en el caso de guardar secreto, y la justicia debe obrar siempre a la luz del dia.

hacia Aminta, volvió los ojos al cadáver, y en breve le separó con impresion de horror; quiso levantarlos a sus jueces, pero aquellos hombres le inspiraban miedo, y acabó por clavar sus miradas en tierra. -¿Conoceis a esa persona que es ya cadáver? -Si señor, era mi señora. -Está bien; confesais haberle servido esta noche el líquido que contenia esta taza? -No puedo negarlo. -Fijaos bien en lo que contestais, y por lo menos mirad los objetos de que os hablamos. Aminta levantó los ojos e hizo una señal afirmativa que ratificaba su primera confesion. -Está bien, -dijo el juez - ahora sabéis lo que contenia esta taza? -Thé. -¿Quién lo habia hecho? -Yo. -¿Dónde?

que en el afecto de un ser que segun le digieron acababa de ser reducido a prision? Temblando, pues, se presentó Aminta a sus jueces, y al encontrarse en presencia de aquellos hombres inexorables que la hicieron sentar junto al cadáver, primero que habia contemplado en su vida, sintióse acometida de vivo terror; y sin calcular todo lo que un proyecto de evasion debia empeorar su causa, se levantó y quiso huir de aquella mansion de horror; pero la mano de un agente de policia la contuvo, diciéndole rudamente: -¡Estaos quieta! Sintió la jóven que gruesas gotas de sudor surcaban su frente, sin que ella tuviera siquiera ánimo para enjugarlas. -Mirad ese cadáver, -dijo el procurador imperial, que juzgó prudente dar principio intimidado a la jóven. Maquinalmente, sin saber lo que

-Está bien, aguardo vuestras órdenes, -repuso Mario con dignidad. En aquel momento la puerta se abrió. Dos agentes entraron, el magistrado firmó una orden de prision, e hizo a Mario seña de que siguiera a los dos agentes, que debian encerrarle en otro cuarto de la casa mientras seguia el interrogatorio. Mario lanzó una mirada, una última mirada, sobre aquella muger inmóvil, muerta; recordó todo lo que la debia, todo lo que para él habia sido, su amor sin limites, la recompensa que habia merecido... El involuntario horror que inspira la muerte, unido a estas consideraciones, acabaron de abatirle, y dos lágrimas, que no pudo contener, se deslizaron por sus mejillas. Inclínose sobre la que ya no existia, besó su frente piadosamente y dijo: -Cuando gustéis. Estas fueron sus últimas palabras, y salió con la cabeza erguida,

Al ingreso solicito dirigidos roquiales de la de los solicitantes presa, por aquel por uno de los que contará la tuere favorable dirá la oportuna tener a la Asoc. 3.º La Socia nas que se in beneficios sigui 1.º El socie previo aviso a tendrá Médico q 2.º Medicam cuesten de un r preciso salir de la curacion. 3.º Cuando por S. D. M., tó tro hacias ó im miento. 4.º En el de se le harán los l Guiente: 1.º Si en su Parroquia Clero de la misi y cuatro acodido hacias encendi do a aquella, do de rito llano, aprobado por el de esta biocesis de 1862. 3.º Su ya, madera de

82 Exom Tor nar tras 38 D. Manu brio. 200 Manu 200 Barto lana 200 Rafae nar. 20 Rafae brio. 70 Rafae 30 Pedro 2 José S 12 Ramo 21 Manu 20 Manu 20 Franc idem 50 Pedro Quedan co el jueves p blico, 42 can y 28 en men



82	Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, lanar con algunas rastro.	25 1/2
36 D.	Manuel Guerrero, cabrio.	25 1/2
	Manuel Morales, id.	26
200	Bartolomé Zamorano, lanar y cabrio.	26
200	Rafael Rodríguez, lanar.	26
20	Rafael Zamora, cabrio.	26 1/2
70	Rafael Salinas, lanar.	26 1/2
30	Pedro Suarez, cabrio.	26 1/2
2	José Suarez, lanar.	27
12	Ramon Mejias, cabrio.	27
21	Manuel Casas, id.	27 1/2
20	Manuel Jaen, id.	28
20	Francisco Martínez, idem.	28
50	Pedro Suarez, id.	28

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público, 42 cuartos en reses mayores y 28 en menores.

**Un sentido muy abusado.**— Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el Agua Florida de Murray y Lanman, el perfume mas fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermedades y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilar tan poco, como el miasma de un pantano a la perfumada atmósfera de un valle tropical. Pidase el Agua Florida de Murray y Lanman, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio Agua Florida de Murray y Lanman. New-York Sin esto ninguna es legítima.

**SAN RAFAEL.**  
*Sociedad humanitaria de socorros mutuos.*

A continuación insertamos las bases principales del Reglamento general de esta Asociación, aprobado por el Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia. Su objeto, que es atender a los desvalidos en caso de enfermedad y enterrar a los muertos, no puede ser mas importante y de general interés, por cuya razón y atendiendo también a la consideración que nos merecen las apreciables personas que forman la Junta que la dirige, no hemos vacilado en reproducir estas bases, complaciéndonos a las muchas personas que nos han manifestado este deseo. Dice así:—  
«Tiempo há que se venia sintiendo en Córdoba la imperiosa necesidad de una Asociación benéfica que con prodigiosa solicitud brindase algunos consuelos a todas las clases sociales, y muy especialmente a las menesterosas y desvalidas, en dos ocasiones muy aflictivas por cierto; en las enfermedades y en el terrible, al par que doloroso trance, de desaparecer de una vez y para siempre uno de los seres que peregrinaban en esta vida.  
A este proposito, y llevados de un pensamiento tan levantado como laudable, salvando con varonil denuedo cuantos obstáculos parecían oponerse a su realización, nos cabe la inmerecida honra de haber creado, a costa de grandes esfuerzos, una Sociedad que, bajo el amparo tutelar de nuestro ilustre Custodio, lleve cumplidamente aquella aspiración y proporcione algun alivio en tan criticas y azarosas circunstancias.  
Y para dar una lijera idea de los beneficios que ha de proporcionar a sus individuos esta humanitaria Sociedad, publicamos a continuación las principales bases por que ha de regirse, y que han sido aprobadas por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.  
1.ª En esta Sociedad son admisibles todas las personas a vecindadas en esta capital, desde la edad de dos años en adelante.  
2.ª Al ingreso deberá preceder una solicitud dirigida a los Presidentes parroquiales de la circunscripción o distrito de los solicitantes, que se facilitará, impresa, por aquellos; ésta será informada por uno de los señores Facultativos con que contará la Sociedad, y si su informe fuere favorable al solicitante, se le expedirá la oportuna póliza que acredite pertenecer a la Asociación.  
3.ª La Sociedad concede a las personas que se inscriban en la misma, los beneficios siguientes:  
1.º El socio que estuviere enfermo, previo aviso al Presidente parroquial, tendrá Médico que le asista.  
2.º Medicamentos, siempre que estos cuesten de un real en adelante, y no sea preciso salir de esta capital para obtener la curación.  
3.º Cuando el enfermo fuese visitado por S. D. M., tendrá hasta veinte y cuatro horas o luces para su acompañamiento.  
4.º En el desgraciado caso de morir, se le harán los funerales en la forma siguiente: 1.º Si fuese adulto, se doblará en su Parroquia respectiva. 2.º Saldrá el clero de la misma, acompañado de veinte y cuatro acojidos de Beneficencia con sus hachas encendidas, y conducirán al finado a aquella, donde se le hará el funeral de rito llano, con sujeción al arancel aprobado por el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis en diez y seis de Agosto de 1862. 3.º Su correspondiente caja nueva, maderada de pino, forrada por fuera con

muselina negra y cinta de algodón azul celeste, con cerradura y llave 4.ª El cadáver será conducido desde las casas mortuorias hasta su última morada en un carro fúnebre de la Sociedad. 5.ª Acompañarán al cadáver hasta el Cementerio los veinte y cuatro acojidos de Beneficencia expresados anteriormente, con sus hachas encendidas. 6.ª Tendrá sepultura para cinco años en uno de los Cementerios de la localidad. 7.ª Si fuese párvulo, se le hará el oficio de Gloria en la forma siguiente: 1.º Repique en su Parroquia respectiva. 2.º Saldrá el Clero de la Parroquia y conducirá al finado a la misma, acompañado de doce niños de Beneficencia, con sus hachas encendidas, en la que se le cantará la Gloria, con sujeción a entierro llano y según el arancel antes mencionado. 3.º Caja con arreglo a su sexo, forrada de muselina blanca por fuera y adorno de cinta azul de algodón, cerradura y llave. 9.ª Será conducido el cadáver en el carro fúnebre de la Sociedad, desde las casas del finado hasta el Cementerio. 10.ª Acompañarán también al cadáver hasta indicado sitio, los doce niños de Beneficencia. 11.ª Tendrá sepultura por cinco años en uno de los Cementerios de la ciudad. 12.ª Si la familia del finado quisiese que el cadáver fuese conducido a mano y no en el carro fúnebre, abonará la gratificación para los niños que lo conduzcan.  
5.º El socio que falleciere fuera de esta capital, durante ausencia temporal, la Sociedad, luego que se le dé conocimiento por las partes interesadas con documento justificativo, abonará en metálico a sus herederos, ya sea adulto, ya párvulo, el importe del entierro como socio, siempre que esta reclamación se haga dentro de los noventa días, a contar desde el en que aquel ocurriera, y no esté comprendido en el caso que expresa el art. 7.º, título II del Reglamento general.  
6.º Los que quieran mas ostentación en los funerales, podrán aumentarla a su costa, satisfaciendo a la Sociedad, por separado y adelantado, según elija de las tarifas que al efecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma.  
4.ª Cada socio, al recibir su póliza que lo acredite como tal, pagará a la Corporación, desde dos años y un día a nueve inclusive, veinte y cuatro reales; de nueve y un día a cincuenta y cinco, también inclusive, cuatro reales, y de cincuenta y cinco y un día en adelante, ciento cuarenta reales.  
5.ª Además de la cuota de entrada pagarán dos reales mensuales, cuya cantidad se podrá aumentar ó disminuir según la nivelación de los gastos con los ingresos.  
6.ª Todo individuo que deje de pagar tres mensualidades, perderá el derecho de gozar de los beneficios de la Sociedad, quedando sus desembolsos á favor de la misma.  
7.ª En el desgraciado caso de una invasión epidémica ó otra calamidad pública, la Junta Directiva, en el plazo mas breve, convocará a la Sociedad en general, para que, reunida ésta, acuerde lo que mas convenga y con sujeción a los fondos de que pueda disponer.  
8.ª La Sociedad, para no quebrantar en lo mas mínimo los intereses de sus socios, depositará sus fondos en cuenta corriente en la Caja del Banco de España en esta capital, no solo por la seguridad que ofrece este lugar, sino porque de este modo aumentará el capital depositado con el interés que reditúe, si bien dejará en la Caja de la Depositaria la cantidad que se crea necesaria para atender al servicio perentorio que pueda ocurrir.  
9.ª Y por último, la Sociedad se propone desde luego aumentar sus beneficios mas adelante, si las circunstancias en que llegue a colocarse fuesen para ello tan propicias y favorables como cree esperar.

Córdoba 31 de Julio de 1876.—Presidente, Juan Somosa y Lázcano.—Vice-presidente, Antonino Alfaro.—Vocales, Miguel P. Zanco, Miguel Callejas, Ramon Alonso, Manuel G. Nolasco, Rafael Arroyo, Antonio Carrasco.—Tesorero, Rafael Vidaurret.—Contador, Nicolás Almazan.—Secretario, José Hacer.

**LA NOVENA DEL CARMEN EN BUJALANCE.**

Cuenta la tradición que Simon Stock, sexto general de la Orden Carmelita, recibió allá el siglo XIII de manos de la Santa Virgen el escapulario; sus continuas plegarias a la Madre de Dios en pró de los desconciados hermanos del Carmelo, dieron el fruto apetecido por aquel bendito inglés: en una vision gloriosa, que el tiempo y sus grandiosos resultados han venido a confirmar, á despecho de los incrédulos protestantes, la Virgen Maria, á quien nunca se le ruega en vano, le entregó aquella prenda como simbolo de la protección que dispensaría a todos cuantos con ella se adornasen, vistiendo a la vez sus almas con el ropaje purísimo de la castidad.  
Y no ha habido pueblo católico desde entonces que no haya levantado en su recinto, como recuerdo y semejanza del monte sagrado de la Palestina, una montana nueva de su devoción a su especial protectora; y los fieles se apresuraron a ostentar en sus pechos como el mas honoroso distintivo el escapulario del Carmen, emblema de su gratitud especial hacia esta Virgen y fianza segurísima del amparo prometido.  
Han trascurrido seis siglos, y hoy, como en los tiempos primeros, en que la fe es siempre a fuer de mas ciega mas robusta, la madre que ve partir lejos de sus cariñosos cuidados al hijo de su alma, no tiene mas consuelo que echarle con su abrazo de despedida el santo escapulario, por

cuya virtud confia en que se librará de las tribulaciones y peligros de este mundo; y hoy, como en aquellos dias, se elevan desde los montes erigidos por la fe, cánticos de amor que entre nubes de incienso llevan a los pies de la Madre del Carmelo la gratitud y la esperanza de sus amantes hijos. Es que los azares del tiempo y las perturbaciones de la humanidad; las asechanzas del error y las declamaciones de los incrédulos, no pueden nada contra las obras de Dios.  
Bujalance, que siempre se ha distinguido por su devoción a Maria Santísima; que aun en las épocas en que ha parecido que la impiedad se enseñoreaba de nuestra desgraciada nación, ha sabido sostener cuando no aumentar el culto católico, acaba de escribir una de las páginas mas brillantes que se registrarán en los anales de su devoción a la Virgen del Carmen. Aludimos al solemne novenario celebrado en honor de esta Madre Santísima.

Vestido de toda gala el templo en que la imagen se venera, y anunciaba que la festividad era extraordinaria. Y, con efecto, la ciudad entera, que nunca ha necesitado mas aguijón que el amor constante de todos sus hijos a la Virgen del Carmen para solemnizar la novena que anualmente le dedica, se apercibía a rendir el tributo de su veneración. El pueblo daba en concertada música sus mejores aficionados para decir á la Madre de Dios con la voz de los instrumentos lo que la palabra no pudiera expresar: el clero ofrecía la Flor de sus oradores para cantar las glorias de Maria; las macetas, las rosas que habian podido preservar de los rigores del sol para embalsamar el ambiente que rodeaba la imagen Sagrada de la Virgen; Bujalance todo, en una palabra; pero nada mas que Bujalance, que así solo se basta y se sobra, ponía á contribucion todas sus fuerzas para hacerse digno de las promesas hechas en Simon Stock á todos los hermanos del Carmen. El novenario, pues, tenia que revestir solemnes y extraordinarias circunstancias: los frutos prometían ser sabrosos y abundantes.

Tal sucedió. Desde la primera tarde ha sido la concurrencia tan numerosa, que apesar de la capacidad del templo, era mayor el número de las personas que se agrupaban á sus puertas, que el de las que conseguían penetrar en sus naves; y quien tuvo la dicha de asistir á la jornada inaugural, no perdonó medio alguno de participar hasta el fin de tan grandiosa novena.  
Verdad es que la contemplacion de tantos fieles postrados ante la efigie de Maria con un recogimiento que demostraba el espíritu alta y sinceramente religioso de que estaban animados, era un espectáculo tan conmovedor como ejemplar: verdad es que penetrando ese mismo espíritu en la voz de los cantores y en las cuerdas de los instrumentos, arrojaba, no torrentes de armonía que se perdieran en las bóvedas de la Iglesia, sino raudales de fe que enardeciendo las mas tibias creencias, levantaban los corazones hasta la vista de la gloria: verdad es que era un consuelo para las almas oír un día y otro día, desde el primero hasta el último, á un sacerdote, en quien la ilustración y el amor á la Virgen del Carmen suplen la juventud, vindicar una por una, y sin repetirse, cuantas ofensas se han dirigido á la Madre de Dios desde los ebiontas y nestorianos hasta los protestantes y racionalistas de nuestro siglo. ¿Como, por tanto, detenerse al primer sabor de esta delicia?

Y para demostracion de que los resultados han correspondido á la solemnidad de la novena, basta citar el hecho de haber recibido en un solo día, el de Santiago, el Sacramento de la Comunión en la Iglesia del Carmen mas de cuatrocientas personas.  
Bien merece de Bujalance el joven presbítero y hermano mayor de la cofradía del Carmen, Don Damian Ramirez, que ha revelado una vez mas en la predicacion de la novena sus bastos conocimientos, sus sentimientos religiosos, su celo infatigable por el culto y sus envidiables dotes oratorias: bien merece de Bujalance el digno párroco Don José de Priego, que al hacer el panegirico de la Virgen hizo involuntariamente al deramrar tanta doctrina y al levantarse tanto en alas de la elocuencia, su propia apologia. Bien merecen ambos del pueblo que los vio nacer por haber promovido y llevado á término, salvando toda clase de inconvenientes, la novena que con mas grandiosidad y mejores frutos se ha celebrado en honor de la Virgen del Carmen. ¿Qué importa, si han merecido bien de su pueblo y si su pueblo les paga con agradecimiento y con cariño, que una personalidad aislada sin ojos mas que para verse á si propia, los desdene?

Bujalance ha rebosado de animación y de alegría durante el novenario: el culto y la religion han sido la causa principal; pero no ha podido menos de influir en aquel estado la circunstancia de ser hijos suyos cuantos han contribuido al esplendor de la fiesta, entre los cuales debe notarse señ. ladamente el joven Don Francisco Hidalgo y Esquinado, bajo cuya direccion ha corrido la música. Alguna vez habia de desmentir Bujalance á Cicero.

Pero se ha dicho mal: la alegría y la animación con que la novena se celebraba vinieron á convertirse en luto y duelo. Lágrimas de júbilo se habian derramado ante el altar de la Virgen; suspiros de amor llenaban el espacio del templo; flores preciosas que la religion producía y que al cabo recibieron el bautismo del dolor, probe humanidad! Dos jóvenes bellas y virtuosas, pertenecientes a una dilatada y distinguida familia, sufrieron el martirio de morir abrazadas por las llamas del petróleo. Y aun hay quien espera gozar en esta vida, cuando hasta la dicha que ofrece la religion se ve regada por la amargura!  
Bujalance Julio 28 de 1876.—José V. Escribano.

**SACRAMENTAL.**  
**DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.**  
Han fallecido en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, 34 de nuestros consocios; á todos se les ha costado su funeral y cumplido todas las cargas, según los comprobantes que obran en la Secretaría de mi cargo.  
Córdoba 1.º de Agosto de 1876.—El Secretario interino, Rafael Fernandez.

**ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.**  
Recaudacion obtenida en los fieles de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts. Cts.
Central.	129 41
Puente.	530 73
Rincon.	480 38
Nueva.	122 48
Callegos.	144 31
Matadero.	591 14
Total.	2498 45

**DE CUYA SUMA CORRESPONDEN**  
Al Tesoro. . . . . 1070 11  
A la provincia y municipio, 1070 24  
Adicionadas. . . . . 358 10  
Total igual. . . . . 2498 45  
Córdoba 4 de Agosto de 1876.—El Marqués de Boil.

Todos los señores Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Andrés, por el alma de la señorita doña Carmen Cabrera y Montilla, (q. e. p. d.) recibirán la limosna de 10 rs.

**Boletín religioso.**

—Hoy.—La transfiguración del Señor.—Mañana, San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carneita.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador, por la E. Sra. condesa viuda del Robledo, en sufragio de sus dos hijos don Andrés Daza y Herrea y don Ramon de la Bastida.  
—Hoy á las diez se celebrará una solemne función que al Padre de la providencia el glorioso S. Cayetano le consagra anualmente su asociación, con asistencia de orquesta, siendo el encargado de cantar sus glorias el señor Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.  
—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.—Mañana, á Ntra. Sra. l. Divina Pastora, en San Juan.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**  
Madrid 4 de Agosto de 1876.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
La personalidad del pacificador de Cataluña ha servido hoy á los ocupados para despacharse á gusto en su cotidiana tarea de echar á volar noticias de efecto. A primera hora se ocupaban de su precipitada marcha al principado, haciendo mil conjeturas sobre el particular, hasta que desmentidas todas y hecho público que la única causa habia sido el Josepe de hallarse en Barcelona la víspera del santo de su señora, inventaron disgustos entre el ilustre general y el ministerio, y esto haría, decían que muy pronto se vieran los resultados, puesto que en cuanto regresara á esta corte lo demostraría claramente; sin tener en cuenta que el general en jefe de Cataluña solo tiene por norte el cumplimiento de sus deberes en el alto puesto que ocupa, secundando los propósitos del ministerio, que tanto aprecio hace de sus buenos servicios.  
No es cierto lo que se habia dicho sobre estar indicados dos generales de procedencia moderada para ocupar altos puestos, al menos por ahora.  
El contrato sobre emision de obligaciones hipotecarias quedará firmado hoy, despues de haber quedado zanjadas satisfactoriamente las dificultades que habian ocurrido respecto al asunto.  
El brigadier D. Ramon Ciria y Grases, tan conocido en esa capital, ha sido nombrado para desempeñar el gobierno militar de Vizcaya.  
Dos decretos de indulto de pena de muerte conmutandola por la inmemorial, han sido firmados por el monarca.

Hoy quedará firmada la pequeña combinacion de gobernadores, reducida al nombramiento de D. Fermín Figueroa para Valencia, por pase del Sr. Vazquez á la ordenacion de pagos de Gobernacion, y el de D. Laureano Casado y Mata para Gnipuzcoa, por pase á Albacete de D. Mariano Vergara.  
La reina Isabel llegó ayer á Ontaneda acompañada del general Quesada, siendo recibida con gran entusiasmo por los habitantes del pais, que la recibieron calurosamente.  
No solo los presos políticos que se hallaban en Cadiz han sido puestos en libertad sino los declarados en rebeldía y los que habian prestado fianza.  
Del 22 al 25 pasará por esa, en direccion á Antequera, el Sr. Romero Robledo, siendo probable desempeñe su cartera interinamente el señor Ayala.  
Se ha publicado la anunciada circular á los administradores económicos, encargándoles el mayor celo y prontitud en la resolucion de los espedientes, y recomendándoles propongan las economías que sean compatibles con el buen servicio.  
La salud de Pio IX no se halla en estado de inspirar cuidado como se habia dicho, puesto que es solo una afeccion catarral la que le obligó á guardar cama.  
Parece estar acordado ya el nombramiento del Sr. Cubero, obispo de Orihuela, para el Arzobispado de la capital de Andalucía.  
Los ministros de Ultramar, Gobernacion y Gracia Justicia han conferenciado largamente esta tarde con el Sr. Cánovas, no faltando quien diga que ha sido para tratar asuntos de bastante importancia.  
En el valle de Langreo se han declarado en huelga varios operarios de sociedades mineras, amenazando propagarse este movimiento.  
Se espera sea proclamado muy pronto sultán de Turquía el hermano de Mourad V.  
Hay confusion en los partes que se reciben del teatro de la guerra, achacándose unos y otros grandes triunfos por hechos de armas que solo merecen el nombre de escaramuzas.  
El consolidado interior cerró á 13.—Exterior 13'25.—Bonos 57'25.—Ferro carriles 22'0.

*El correspondal.*

La «Gaceta» del 4 publica el decreto nombrando jefe de Estado Mayor general del ejército de la isla de Cuba al teniente general D. José Riquelme y Gomez.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:  
—De la «Epoca.»  
«Dícese que recobrarán los gobernadores las facultades que tenían como jefes superiores de Hacienda. Muchos abusos se corregirán de esta manera.»  
—El señor ministro de Gracia y Justicia ha firmado hoy una circular dirigida á los obispos con motivo de la ley de presupuestos, exhortándoles á que recomienden al clero el donativo de la cuarta parte de las asignaciones personales.  
San Ildefonso, 3 (11'25 noche).—S. M. el rey, á petición de su augusta madre, y previo acuerdo del gobierno, se ha dignado indultar al reo sentenciado á muerte y puesto en capilla en Jerez.—«Mencheta.»  
—Esta noche sale para Ontaneda, con objeto de saludar y ofrecer sus respetos á S. M. la Reina, el señor don Saturnino Lacal, director y propietario del «Duenos.» Durante su ausencia, queda encargado de la direccion de dicho semanario, su redactor don José Condé.  
Belgrado, 3.—Segun noticias de origen slavo, Mouklar está completamente cercado por los montenegrinos.  
Sotieciens cristianos que combatían á favor de los turcos, se han pasado al ejército montenegrino.  
Belgrado, 3 (noche).—El ataque de los turcos en el pequeño Zvornik ha sido rechazado.

**Ultima hora.**

**TELEGRAFÍA PARTICULAR del DIARIO DE CÓRDOBA.**  
Madrid 5, á las 5 y 25 de la tarde.

Los turcos han conseguido una gran victoria.  
Ha muerto el Sultán de Turquía.  
El Brigadier Alibustero Ynglaterra ha sido muerto por nuestras tropas.  
Consolidado, 13 10. F.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



# SECCION DE AVISOS.

## FRAGANCIA IMPERCEDERA



## CÉLEBRE AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman. El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, NUYA-YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sras. Ferrer y Baillo, agentes, Barcelona.

Venta. Se vende una herba con guaraviones a la limonera. En la redaccion de este periódico dará razón. 26-5

Arrendamiento. Se hace desde S. Miguel próximo en adelante, de dos casas de tierra calma, con cabida de 18 fanegas y algunos olivos, nombradas los Pradillos, a un cuarto de legua de esta capital. Para tratar casa del Sr. Marqués de Gelo, calle del Gran Capitán. 26-4

Monte de Piedad. Anuncio. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Diciembre de 1876, se efectuarán respectivamente en los días 7 y 14 del mes de Agosto actual a las diez de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 26-4

HELADOS. Se sirven a domicilio a todas horas en serbetas de todos tamaños, de seis cuartillos en adelante, a precios sumamente arreglados, en la acreditada horchatería sita en el Gran Capitán: especialidad en horchata de chufas. 26-4

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Dos Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones, casa de campo, granero y cochera. Para tratar con su dueño calle de las Comedias número 9. 26-5

Venta. Se hace de varios bojes en la calle de José Rey número 27. 26-6

Vino superior de Valdepeñas y de Montilla a 4 1/2 reales media cuartilla: el cuartillo 10 cuartos. Aguardiente legítimo de vino a 5 1/2 reales la media cuartilla: en la calle Alfaro número 26. 26-2

Costura a máquina de doble sistema. Se cose toda clase de costura en blanco, la vara de pespunte a cuarto y en seda a seis maravillas, y se para toda clase de calzados: calle de la Banda, Cementerio viejo, número 11. 26-2

Arrendamiento. Desde el día se hace en la calle de Isabel II número 11 de un departamento de una casa con vistas a la calle. En la misma dará razón. 12-3

Arrendamiento. Con jardín de familia se hace desde el día de una bonita casa de moderna construcción, situada calle de Alfoja número 33, con seis piezas altas y seis bajas y en un módico precio. Para tratar con su dueño, Lucanación 15. En esta última se venden unas puertas de calle. 6-3

Sustituto. Se necesita uno con las condiciones que la ley exige. En la redaccion de este periódico dará razón. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se hace del portal tienda calle de Anbrusto de Morales, número 12, donde estuvo establecida la tabaquería titulada, «la Flor Cubana», con armarios, mostrador, mostrador, aparatos, contador y aparatos de gas, si conviene al arrendador, y sin ellos si no le acomodan. Para tratar calle de Fernando Colon, antes Genova, número 15. 12-7

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacioso y bien acondicionado salon, situado en la Ribera, junto a la Cruz del Bastro, por precio bastante módico. Para tratar en la calle de Luciano número 28 y 30. 26-5

## Célebres tortas de bizecho.

Especialidad en roscos y otros artículos.

Este acreditado establecimiento, que por espacio de tres años se ha encontrado en la calle del Liceo número 39, se halla hoy en la de Azoricas casa número 14, frente al café denominado Cervantes.

Los artículos que hasta ahora se han labrado y se continuarán labrando en la nueva casa, por ser ya conocidos por todo el público cordobés, se cree inútil hacer mención de ellos en el presente anuncio; pero los nuevos artículos que desde hoy se labran y venden en dicho establecimiento, se estamparán a continuación, para conocimiento de las personas de buen gusto.

Bizechos de manteca, a 6 rs. libra de 14 onzas.  
Empanadas de crema a 5 rs. libra de 18 onzas y seis cuartos cada una.  
Bizechos de canela a 6 rs. libra de 16 onzas.  
Roscos de huevo a 12 rs. docena y un real cada uno. 29

## VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, y a las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Bercelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.	PORTUGAL.	
Gerona	Plaza de la Constitución 10.	Beja	Largo de Santa Maria.
Huelva	Concepcion 12.	Faro	Sto. Antonio do Alto 34.
Lérida	San Antonio 9.	Lisboa	Praça do Loreto 6 y 7.
Madrid	Carretas 35.	Oporto	Farmoa 355 y 357.
Málaga	Duque de la Victoria 1.	Ponta Delgada	Valverde 61.
Palma	Bolseria 8.		
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 30.		

Agujas a 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

## Baños sulfurosos de mar

y otras clases de aguas artificiales.

Las personas que teniendo necesidad de tomar baños, no les sea posible salir de la localidad porque se lo impidan sus achaques, obligaciones ó escasos recursos, obtendrán a precios muy baratos en elegantes frascos de distintos tamaños, una composición concentradísima, con una pequeña cantidad de la cual se preparan baños esencialmente iguales a los de Carratraca, Archena, Chiclana y otros análogos, sin mas que variar la temperatura, como se ha demostrado por la experiencia de muchos años y por el exacto y minucioso análisis de dichas aguas.

Con el uso de estos baños se consigue la completa curación de las enfermedades de la piel, herpes, tina, sarna, tumores frios, gata, reumatismo, malas digestiones, inflamaciones crónicas del tubo digestivo; el abuso de los mercuriales, temblores, parálisis, inflamaciones crónicas del hígado; supresiones, hemorragias pasivas, opilación, hemorragia y descenso de la matriz, flujo blanco, purgaciones crónicas, clática y lumbago, tisis y asma incipientes.

LAS SALES MARINAS, para la preparación de baños de mar, se expenden en paquetes a un precio reducido, y repericionario a más de la comodidad y economía, la ventaja de obtenerse saludables efectos con su uso, para la curación de tumores, escrófulas, raquitis, debilidad, empobrecimiento y alteraciones de la sangre, opilación, flujos rebeldes, afecciones nerviosas, vahidos, insomnio, jaqueca, histeria, inapetencia, afecciones de la matriz, flujo blanco, esterilidad, espermatorrea ó impotencia.

La instrucción para el modo de usar estos baños, la llevan impresa los frascos y paquetes, y se facilitará gratis en el punto de venta en Córdoba.—Farmacia de Aviles, cuesta de Lujae, 2.

## Composicion para los baños artificiales de Carratraca.

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de Archena, Orteneda, la Tuda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir un justa y general reputación.

Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir a

los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que esto ocasiona.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo número 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, calle San Fernando número 43, donde se facilitan prospectos.

## DON LUIS FUENTES,

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades Venéreas y Sifilíticas. Consulta todos los días de 12 a 3 de la tarde.

Calle de San Fernando (antes de la Feria) número 43. Botica.

## GRAN ALMACEN DE MUSICA,

pianos y órganos espresivos

DE JUAN MONTERRUBIO.

SIERPES, 4.—SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y extranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comisión.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo, en 3600 rs., con accesorios y embalaje gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Órganos espresivos y armoniflutas de todas clases, con precio reducido. Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATALOGOS GRATIS.

SE ADMITE SUSCRICION A LECTURA MUSICAL.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aún a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pueria, gata, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 539, Oxford-street, Londres.

# BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

**EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA**

COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICARIA

**C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS**

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas. Vegigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable a los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—No hay nada mas limpio.—Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

ALMONEDA

Con baja en los precios. Todos los días, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, la hay de muebles, pinturas, esculturas y algunas alhajas, en la casa número 8, calle de los Muñices, barrio de la Magdalena.

Venta. Se hace de unas casas situadas en el Campo de la Verdad, acera pintada, número 6, acabadas de obrar, con cinco habitaciones altas y bajas y pozo abundante de agua; para tratar con D. Antonio Alfaro y Caca-

Pérdida. En la madrugada del miércoles 2 del corriente desapareció de la hacienda de Valdeolleros, un caballo capon, castaño, lucero, calzado de la mano izquierda, y lito de los dos pies, psios blancos en los costillares, herrado en la tabla del pescuezo del lado izquierdo, con el número 015, y con otro hierro en la nalga derecha. El que sepa su paradero se servirá avisar a su dueño en Córdoba calle de Arenillas número 9, y se le gratificará.

NUM. 7  
Sección  
DE AGRICULTURA  
Entre las  
cionales que  
punto culminar que, dis  
en todo el he  
globo. Desde  
culo polar á  
en América  
sufriese cal  
de sus condi  
Digno de  
actual estio  
nomena de  
su univers  
causa gene  
no pueden  
científicas.  
Con este  
sistir de pa  
antes de s  
cunstantia  
y hubimos  
de fecha an  
memoria.  
La huma  
ciencia del  
do constru  
vive. Todo  
lo astronó  
hipotético  
rosa lógica  
tos celeste  
mente sus  
finitesimal  
doctrina in  
solo el sis  
bien otras  
mas remot  
por el con  
plantear a  
la expresi  
gica. Los  
de la luna  
la situaci  
télites, di  
son proble  
plano por  
en las reg  
ya muy v  
nos atmo  
perciben  
sin conc  
viento an  
atrae ó a  
evita las  
mente no  
por rola e  
al O. ó re  
horas? R  
tos el m  
se ignora  
rándose l  
Igual  
concerni